

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector acreditado de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), personado el 4 de noviembre de 2021 en las dependencias que la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales-Euskadi, SL tiene en la calle [REDACTED] Irungo Industrialdea, en el término municipal de Irún (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva allí ubicada de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Medida de humedad y densidad de suelos.
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 18 de octubre de 2021.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Puesta en marcha inicial.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador de la instalación radiactiva, Dª. [REDACTED], Supervisora externa y Dª. [REDACTED] Responsable de Calidad -estas dos últimas, trabajadoras de la empresa [REDACTED]-, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



## OBSERVACIONES

### UNO. CONSIDERACIONES PREVIAS:

- El 26 de enero de 2021 se hizo una inspección de control a la delegación en Irún de la instalación radiactiva IRA/1803, por entonces de titularidad [redacted]. En el acta se reflejaba una desviación la cual fue corregida en el trámite del acta.

### DOS. EQUIPO Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación cuenta con el siguiente equipo radiactivo:
  - Un equipo de medida de humedad y densidad de suelos marca [redacted], el cual incorpora [redacted] de actividad nominal máxima en fecha 11 de octubre de 1989.
- El equipo de medida de densidad y humedad de suelos marca [redacted] proviene de la instalación radiactiva IRA/1803, de titularidad [redacted], al haber vendido esta empresa el laboratorio y la delegación que poseía en Irún (Gipuzkoa).
- Existe documento de compraventa entre [redacted] (parte vendedora) y [redacted] (parte compradora) para la adquisición por esta última del equipo [redacted] fechado el 20 de octubre de 2021 con las firmas de los representantes y sellos de ambas empresas.
- Este equipo [redacted] fue revisado por [redacted] el 22 de enero de 2021. En esta misma fecha también realizaron perfil radiológico y calibración del equipo medidor, además de pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas; todo ello con resultado satisfactorio según certificados emitidos por [redacted] y mostrados a la inspección.
- Personal de [redacted] ha revisado el equipo medidor de suelos en fechas 15 de enero y 19 de julio de 2021, según sendos informes “Revisión y mantenimiento periódico de equipo radiactivo de medida y humedad de suelos” mostrados a la inspección y firmados por el operador. En estos informes se refleja y vigila la [redacted] existente en la parte superior de la maleta, con dimensiones de [redacted]. Asimismo, en el informe de fecha 19 de julio de 2021 también se refleja la rotura del refuerzo metálico en la base de la maleta.



- En los informes de revisión de equipo emitidos por [redacted] sigue sin figurar referencia alguna a la fisura de la maleta, a pesar de que incluyen un apartado [redacted]
- En esas mismas fechas, 15 de enero y 19 de julio de 2021, han realizado perfiles radiológicos al equipo [redacted] y al búnker que lo aloja; todo ello según registros firmados por el mismo operador y mostrados a la inspección.
- La maleta embalaje del equipo presenta las siguientes señalizaciones: [redacted] radiactivo, categoría II amarilla, contenido y actividad, [redacted] dirección, [redacted] radiactivo, fuentes y año de fabricación. Además, en el exterior de la maleta figura también una etiqueta en la cual se define como Destinatario y Expedidor la empresa [redacted] Irún (Gipuzkoa) y tlfno. La maleta va transportada por medio de un [redacted]
- La maleta del equipo además de presentar la grieta en forma de "Y" próxima al asa superior, ahora también tiene roto uno de los dos refuerzos metálicos de la base.
- Con posterioridad a la fecha de inspección, el 10 de noviembre de 2021, se aportó a la inspección un presupuesto [redacted] para la compra de una maleta de transporte tipo "A" para equipo [redacted] series a la empresa [redacted], de fecha 8 de noviembre de 2021.

### TRES. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de los siguientes dos detectores de radiación, para los cuales tiene establecido el procedimiento de calibración y verificación PVE-IRA3509 Rev.: 02, de fecha 21 de septiembre de 2021, el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas semestrales:
  - [redacted] calibrado por [redacted] de la [redacted] el 21 de noviembre de 2016 y verificado en fechas 16 de enero y 19 de julio de 2021.
  - [redacted] calibrado por [redacted] el 5 de marzo de 2019 e igualmente verificado en fechas 16 de enero y 19 julio de 2021.



#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección de esta instalación radiactiva es efectuada por D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con licencia de supervisora en el campo control de procesos y técnicas analíticas, válida hasta septiembre de 2022. Asimismo, comparte su licencia con la instalación radiactiva IRA/2711, de titularidad \_\_\_\_\_.
- Se manifiesta a la inspección que la supervisora tiene su lugar habitual de trabajo en \_\_\_\_\_ y que se personará en la instalación de Irún (Gipuzkoa) al menos con frecuencia mensual.
- D. \_\_\_\_\_, es trabajador de la instalación en Irún y dispone de licencia de operador en el campo medida de densidad y humedad de suelos, en vigor hasta febrero de 2025.
- En abril de 2021 causó baja en la instalación de Irún el otro operador con licencia en el mismo campo y en vigor hasta noviembre de 2021.
- El control dosimétrico del personal expuesto en esta instalación se realiza mediante dos dosímetros personales asignados a supervisora y operador, leídos respectivamente por \_\_\_\_\_. Ambas personas disponían de su dosímetro el día de la inspección.
- El dosímetro de la supervisora le es proporcionado por la IRA/2711 de \_\_\_\_\_ y es utilizado en ambas instalaciones, se manifiesta.
- La instalación disponía de las lecturas dosimétricas de ambos dosímetros, encontrándose actualizadas hasta septiembre de 2021, ambos con valores acumulados nulos para los meses transcurridos de 2021.
- Supervisora y operador se han realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes en fechas 5 de agosto de 2021 y 27 de noviembre de 2020 respectivamente. Ambos con resultado de apto, según certificados mostrados a la inspección emitidos por \_\_\_\_\_. Se manifestó a la inspección que el operador había sido emplazado para un nuevo reconocimiento médico a realizar el 5 de noviembre de 2021 en el centro médico \_\_\_\_\_.
- El personal expuesto de la instalación queda clasificado por su Reglamento de Funcionamiento (RF) como categoría A.



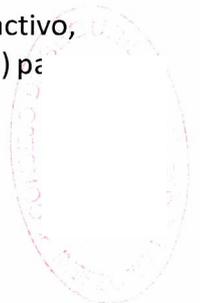
- Se manifiesta a la inspección que el personal expuesto de la instalación conoce y cumple el RF y Plan de Emergencia de Interior (PEI) de la instalación.
- El 28 de octubre de 2021 el operador en activo tomó parte en una acción formativa de refresco incluyendo la actualización del RF y el PEI de la instalación, según hoja de asistencia con firmas del operador y supervisora.
- El 28 de mayo de 2019 el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera impartió una jornada de formación (conforme a la instrucción IS-38) a la cual asistió el actual operador, según certificado individual, firmado, mostrado a la inspección.

#### CINCO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de autorización de funcionamiento para un equipo medidor de densidad y humedad de suelos marca No obstante, el recinto de almacenamiento en Irún dispone de capacidad suficiente para albergar hasta dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
- El recinto de almacenamiento se encuentra en una de las esquinas del cuarto nº 4, apoyado sobre la pared que da al monte. La puerta del recinto, metálica, dispone de y las paredes del mismo están fabricadas en ladrillo y hormigón.
- El recinto de almacenamiento que alberga el equipo está clasificado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa en base al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizado según la norma UNE 73.302. Además, en su puerta existen dos señales con la leyenda “Caution Radioactive material” y trébol radiactivo clase 7.
- La instalación dispone de | rotatorio para señalar el equipo en obra.
- En las proximidades del recinto de almacenamiento se dispone de un extintor contra incendios.

#### SEIS. TRANSPORTE:

- Para el transporte del equipo radiactivo se dispone de un vehículo en renting. Para él disponen de placas naranja con el código UN 3332 y de rombos con el trébol radiactivo, con los cuales lo señalizan. Asimismo, disponen de medios de sujeción (pulpo o cincha) p: su fijación al vehículo.





- En cada desplazamiento del equipo éste va acompañado de carta de porte, la cual es archivada; Instrucciones escritas al conductor según el ADR (Actuaciones en caso de accidente o emergencia) e indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación del vehículo en caso de accidente o emergencia; también llevan detector de radiación y diario de operación, se manifiesta.
- La inspección comprobó algunas cartas de portes generadas; la última generada por [redacted] es de fecha 1 de noviembre de 2021. El modelo de carta de porte se encuentra actualizado y en él figuran: fecha, destino, ruta, remitente [redacted] IRA/3509), datos del equipo y características de las fuentes; [redacted], operador, firma del transportista (operador) y teléfonos de emergencia [redacted].
- El operador ha sido dotado además por el titular de la instalación de un certificado nominal de haber recibido formación conforme a la IS-38 y sensibilización sobre los riesgos que conlleva el transporte por carretera de bultos radiactivos tipo A con mercancía emitido por el consejero de seguridad con fecha 28 de mayo de 2019.
- Serinko Euskadi SL tiene contratados los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera con D. [redacted], según documento de fecha 25 de agosto de 2021.
- Serinko Euskadi SL no tiene cubierta la responsabilidad civil por los daños nucleares que la actividad de transporte del medidor de densidad y humedad de suelos pueda causar. Sí se mostró justificante de una póliza [redacted] por la que queda cubierta la actividad de transporte, pero a favor de [redacted] (IRA/1803) correspondiente al período hasta el 31 de diciembre de 2021.

#### SIETE. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación IRA/3509 dispone de un nuevo diario de operación general diligenciado con el libro [redacted] en fecha 2 de noviembre de 2021, aún sin anotaciones.
- El otro diario de operación asignado al equipo [redacted], perteneciente a la instalación IRA/1803 [redacted] continua archivado en las instalaciones de Irún. En este, para cada salida del mismo reflejaban: fecha, lugar de destino, cliente, nº de pinchazos, operador y obra. Su último apunte es de fecha 1 de noviembre de 2021.
- La instalación dispone de un procedimiento por escrito por el que personal con licencia de la instalación realiza con frecuencia semestral revisión y mantenimiento (limpieza y engrase) del equipo radiactivo, así como perfil radiológico del equipo, maleta y búnker. La última [redacted] de fecha 19 de julio de 2021.



- El titular dispone de acuerdo con [redacted] distribuidora de los equipos [redacted], por el que esta se compromete a retirar cualquier equipo marca [redacted] vendido por ellos, de fecha 11 de noviembre de 2021.

#### OCHO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el entorno del búnker que aloja al equipo radiactivo con el detector de la inspección marca [redacted] calibrado por el fabricante el 30 de junio de 2020, los valores detectados fueron los siguientes:
  - En el recinto de almacenamiento (búnker), con las fuentes orientadas hacia el monte:
    - Fondo radiológico en la puerta de entrada que aloja el bunker.
    - [redacted] en la puerta del búnker, cerrada, a nivel de suelo.
    - [redacted] en la puerta del búnker, abierta, a nivel de suelo.
    - [redacted] en la puerta del búnker, cerrada, en la manilla.
    - [redacted] en la pared izquierda del búnker, junto al molino de desgaste.
    - [redacted] en la pared derecha del búnker, junto a la estufa de desecación.
  - En contacto con la maleta conteniendo el equipc
    - [redacted] junto a la grieta de la maleta, próxima al asa superior.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación, se identifica la desviación más importante observada durante la inspección.

#### NUEVE. DESVIACIONES:

1. El titular no tiene cubierta la responsabilidad civil por los daños nucleares que la actividad de transporte de material radiactivo pueda causar, incumpliendo el punto I.16 del anexo I de la IS-28, recogida a su vez en la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 13 de las incluidas en la Resolución del 18 de octubre de 2021 del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial del Gobierno Vasco.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se prueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 12 de noviembre de 2021.

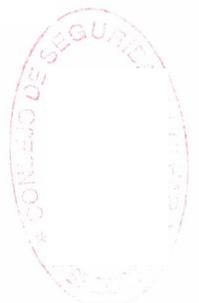
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Serinko Euskadi SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En..... Irún ....., a..... 22 ..... de..... NOVIEMBRE ..... de 2021.

Fdo.: .....

Cargo..... SUPERVISOR INSTALACION RADIATIVA .....



**DILIGENCIA**

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/01/IRA/3509/2021 correspondiente a la inspección realizada el 4 de noviembre de 2021 a la instalación radiactiva IRA/3509 , Irungo Industrialdea, del término municipal de Irún (Gipuzkoa), y de la cual es titular la empresa , la supervisora de la instalación aporta copia del seguro de profesional derivada del transporte del equipo y fecha de vencimiento 28/10/2022).

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

El seguro de Responsabilidad Civil contratado permite corregir la desviación del acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 24 de noviembre de 2021.

Inspector de Instalaciones Radiactivas